

El Colegio de Abogados abre su propio portal de transparencia

■ R. I.

GRANADA. El Colegio de Abogados de Granada ha puesto en marcha su propio portal de transparencia, una plataforma pública que recoge toda la información institucional, organizativa, económica y presupuestaria relativa a los actos de gestión administrativa de mayor relevancia de la institución. El colegio se adapta así a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, que establecen que las corporaciones de derecho público deben someterse al régimen de publicidad activa y pasiva en sus actividades sujetas a derecho administrativo.

Con este portal, habilitado dentro de la página web corporativa, el Colegio da un paso más hacia la transparencia con una plataforma dirigida tanto a los colegiados como a los ciudadanos que deseen obtener información relativa al funcionamiento del colegio, las normas estatutarias, el Código Deontológico o los presupuestos de la institución.